

REQUISITOS PARA INSCRIBIR UN TRABAJADOR REGIMEN OBLIGATORIO

Asegurado Directo:

1. Tarjeta de identidad ó Partida de Nacimiento Original. (Carné de residencia si es extranjero)
2. Partida de nacimiento original acompañada de un carné con fotografía
3. Número patronal y fecha de ingreso a laborar ó Constancia de trabajo que indique el Número patronal y fecha de ingreso.

BENEFICIARIOS

Beneficiaria Esposa

1. Identidad del Asegurado Directo
2. Identidad o partida de nacimiento de la esposa o Compañera
3. Acta de Matrimonio

Beneficiaria Compañera

1. Identidad del Asegurado Directo
 2. Identidad o partida de nacimiento de la Compañera
- ❖ Para ambos casos (**esposa o compañera de hogar**) se debe esperar 10 meses, contados desde la fecha de inscripción, para que pueda gozar de los servicios médicos.

Beneficiario Hijo (con cobertura hasta los 18 años)

1. Identidad del Asegurado directo
2. Partida de Nacimiento Original
3. Pago de L.15.00 para emisión de carné



YESICA MARÍA GOTI AGUILAR
SUBGERENCIA DE AFILIACIÓN